PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

RESOLUCIÓN N° 2451
30 DE DICIEMBRE DE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO FINAL DEL ADICIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-23 DE 2025 CELEBRADO EL DÍA 03 de marzo de 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE LIMA, NORTE DE BOLIVAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las otorgadas en el artículo 11, numeral 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, articulo 91, literal d, numeral 5 de la Ley 136 de 1994, decreto 1082, y,

CONSIDERANDO:

Que es deber del Alcalde Municipal ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y funcionamiento de la Entidad.

Que **EL MUNICIPIO**, suscribió **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP N° 00-23 DE 2025** celebrado el día 03 de marzo de 2025 con el señor (a) WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 1019050341, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REPORTE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP.**

Que el valor del contrato corresponde a la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($29.600.000). La entidad contratante pagará así: Realizara ocho (08) pagos por mensualidades vencidas por valor de: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.700.000), cada pago se realizara previa presentación de informes de ejecución de actividades, y demás requisitos exigidos por la entidad estatal contratante, para tal efecto, acompañada de la certificación de servicios prestados, suscrita por el supervisor, en la cual deberá constar que el contratista se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a Seguridad Social Integral.

Que de acuerdo con CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°

N° CDP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
220	04 de febrero de 2025	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno	100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	29600000

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

			Territorial (45) desarrollo institucional	EXCEPTO EL 42% DE	

Que el profesional universitario (E) con funciones de presupuesto de la secretaria de hacienda, expidió REGISTRO PRESUPUESTAL N°

N° RP	FECHA	CODIGO	NOM CUENTA	FUENTE	VALOR
459	03 de marzo de 2025	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE	29600000

Que mediante documento adicional de fecha Treinta y uno (31) de Octubre de 2025, se adiciono en dinero y en plazo el contrato referenciado.

Que, el valor del adicional No 001 del contrato corresponde a la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($ 7.400.000).** La entidad contratante pagará así: Realizara un (01) pago por mensualidad vencida por valor de: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.700.000) y un pago (1) al finalizar el periodo de ejecucion por valor de: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.700.000), cada pago se realizara previa presentación de informes de ejecución de actividades, y demás requisitos exigidos por la entidad estatal contratante.

Que la adición a la que hace referencia se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal N°.

N° CDP	FECHA CDP	CODIGO CTA	NOMBRE CTA	FUENTE	VALOR
1858	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.20	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) apoyo a carceles	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION	$6,671,812.00
1859	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION	$728,188.00

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

			Territorial (45) desarrollo institucional		

Que mediante el siguiente registro presupuestal, se configuran los requisitos de ejecución de la adición referenciada.

N° RP	FECHA RP	CODIGO CTA	NOMBRE CTA	FUENTE	VALOR
2617	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.20	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) apoyo a carceles	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION	$6,671,812.00
2618	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025	2.3.2.02.02.009.19	Servicios para la comunidad, sociales y personales Gobierno Territorial (45) desarrollo institucional	360 SGP PROPOSITO GENERAL 42 POR CIENTO RECURSOS LIBRE DESTINACION	$728,188.00

Que el señor(a) WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ presentó el respectivo informe de las actividades ejecutadas.

Con fundamento en los anteriores considerandos el Alcalde Municipal de Santa Rosa – Norte de Bolívar.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y páguese al señor(a) **WILLIAM GUSTAVO ALVARADO RODRIGUEZ,** identificado con C.C. N° 1019050341. El pago final de la adición correspondiente al periodo comprendido del 03 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025 del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REPORTE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN-DNP.** Por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC/TE. ($3.700.000).** Con base en los fundamentos legales expuestos en la parte motiva de esta resolución.

PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-149
FORMATO	RESOLUCION DE PAGO	

ARTICULO SEGUNDO: Háganse las anotaciones presupuéstales del caso y de Secretaria de hacienda para cumplir con el presente acto administrativo con cargo al presupuesto de la actual vigencia, con base en las disponibilidades presupuestales antes referida.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Santa Rosa, el día 30 de diciembre de 2025.

HARVIS BELLO ELLES
ALCALDE MUNICIPAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jair Baleta Iriarte	Asesor jurídico externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			